

Guayaquil, 20 de mayo de 2019

Señor

José Miguel Varas Prieto

GERENTE GENERAL

CENTRO OFTALMICO VARAS SAMANIEGO S.A. COVS

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, le informo que he transferido a favor del señor **JOSE MIGUEL VARAS TORRES**, con cédula de ciudadanía número **090000578-6**, **TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS (392)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, que me correspondían en el capital social suscrito de la compañía **CENTRO OFTALMICO VARAS SAMANIEGO S.A. COVS**, con **R.U.C.** número **0992739460001**.

Las **TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS (392)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) transferidas a favor del señor José Miguel Varas Torres, asciende en total a la suma de **SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS (US\$78.400,00)** dólares de los Estados Unidos de América.

Por lo expuesto, agradeceremos a usted se sirva registrar la presente cesión de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **CENTRO OFTALMICO VARAS SAMANIEGO S.A. COVS**, así como comunicar de este particular a la Intendencia de Compañías de Guayaquil, para los efectos legales pertinentes.

Atentamente,

INMOBILIARIA LUZARRAGA S.A. CIVIL

Isabel Cristina Varas Prieto

Liquidadora Principal

CEDENTE

José Miguel Varas Torres

CESIONARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0032 F JUNTA No.
0032 - 306 CERTIFICADO No.
0908883234 CEDULA No.

VARAS PRIETO ISABEL CRISTINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: GUAYAS
CANTON: SAMBORONDON
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: LA PUNTILLA(SATELITE)
ZONA: 1



